



DECRETO ALCALDICIO No. 000954

LITUECHE, 19 JUN 2024

CONSIDERANDO:

- El Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria en Salud suscritos entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2024.
- Que es necesario contratar los servicios de un Centro Médico para la toma de exámenes de imagen y Radiológicos para la ejecución del Programa antes mencionado, dependiente de la Dirección de Salud Municipal.
- El Decreto Alcaldicio 1676 de fecha 28 de diciembre del año 2023 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2024.
- El Decreto Alcaldicio 1686 de fecha 29 de diciembre de 2023 que aprueba Plan Anual de Compras Área Salud año 2024.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular a don Rene Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de enero de 2024.

DECRETO:

1. **Llámesese** a Licitación Pública para la contratación de servicios de Contrato de Suministro para análisis y toma de exámenes de imagen y radiológicos, para la ejecución del Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria en Salud, suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2024.
2. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
3. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios o a quien cumpla dicha función en ausencia del titular:

**Encargado de Movilización DISAM
Administrativa DISAM
Odontóloga DISAM
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/ACR/PVV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud



BASES PARA CONTRATO SUMINISTRO, ANALISIS Y TOMA DE EXAMENES DE IMAGEN Y RADIOLOGICOS 2024

La Ilustre Municipalidad de Litueche a través de la Dirección de Salud Municipal, invita a los proveedores inscritos en el portal Chilecompra y que tengan relación con el rubro, a participar de la presente Licitación para posterior firma de contrato de suministro para realizar análisis exámenes de imagen, ejecutar actividades específicas de cada uno de los programas de salud, que son financiados con fondos del Ministerio de Salud, a través de convenios suscritos con la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.

1. Características de la Licitación;

Nombre de la Licitación	Servicios de análisis y toma de exámenes de imagen y Radiológicos 2024
Descripción	La Dirección de Salud Municipal necesita adquirir los servicios de laboratorio para análisis y toma de exámenes de imagen.
Tipo Licitación	Licitación Publica
Tipo de convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del proceso de apertura	1 etapa
Publicidad de las ofertas	Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2. Antecedentes básicos del Organismo Demandante;

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de compra	Dirección de Salud Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	AV. Obispo Larraín 250
Comuna	Litueche
Región en la que se generara la adquisición	Sexta Región

3. Instancia de preguntas y respuestas;

Preguntas y respuestas	Los interesados en participar de la presente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados, las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La Entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl . Dentro de los plazos señalados en esta Licitación.
------------------------	--





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud



4. Descripción de los servicios a contratar;

Cantidad	Descripción
150	Ecotomografía abdominal
Según necesidad	TAC de abdomen, pelvis, cráneo y torax.

5. Evaluación y adjudicación de las ofertas;

Comisión evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios de la Entidad Licitante, nombrada a través de Decreto Alcaldicio. <ul style="list-style-type: none">• SOFIA FUENTES SAEZ• JOSE GUSMAN MONDACA• ANDREA LISBOA LISBOA
	Los miembros de la comisión evaluadora no podrán tener contacto alguno con los oferentes.
	Aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta Licitación, mientras integren la Comisión Evaluadora.

6. Criterios de Evaluación;

6.1 Precio 35%	Se entregará un 35% a la oferta de menor precio. $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{precio oferta } X$.
6.2 Experiencia Municipal APS 20%	Se entregará un 20% a los oferentes que demuestren mediante certificados de experiencia firmados por Director o Encargados de Programa Imágenes Diagnosticas una experiencia superior a 5 años, un 20% si su experiencia es entre 4 y 5 años, un 10% si su experiencia es entre 2 y 3 años un 5% si su experiencia es entre un año y un año 11 meses, si su experiencia es menor a un año o no presenta su puntaje será de un 0%
6.3 Totalidad de canasta 10%	Se considerarán solamente las propuestas que oferten por toda la canasta.
6.3 Comportamiento contractual anterior 10%	Se entregará un 10% a los oferentes que tengan 0 reclamos, de 1-3 reclamos 5%, 4 o más reclamos 0%.
6.4 Tiempo de entrega días corridos 10%	Se entregará un 10% a los oferentes que su tiempo de entrega sea entre 1-2 días, un 10% a los oferentes que su tiempo de entrega sea entre 3-4 días, un 5% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 5-6 días, mayor a 7 días 0%.
6.5 cercanía geográfica 25%	Cercanía comunal 25%, cercanía provincial 15%, cercanía regional 10%.
6.6 Resolución de empates	En caso de presentarse un empate entre 2 o más oferentes esto se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio cercanía geográfica. Si aplicando la formula anterior aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio precio.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud



	Si aplicando las dos fórmulas anteriores aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiera obtenido el mayor puntaje en el criterio plazo de experiencia.
--	--

7. Presupuesto y fuente de financiamiento;

Prestación	Presupuesto unitario impuestos incluidos	Presupuesto total impuestos incluidos
150 Ecotomografía Abdominal	\$ 25.240	\$ 3.786.000
TAC Pelvis		
TAC Cráneo		
TAC Tórax		
TAC Abdomen		
Presupuesto total		\$ 4.500.000

Se deja establecido que en la eventualidad que la Municipalidad requiera otro tipo de examen no considerado en el anexo, este será cotizado y coordinado a través de la Dirección de Salud Municipal para la realización.

La oferta deberá considerar los valores unitarios por cada examen, en pesos chilenos, valores netos, En el caso de los prestadores que no apliquen impuestos deberán informarlo en la oferta. Los exámenes mantendrán su precio hasta el término del contrato.

8. Condiciones y otras cláusulas;

8.1 Toma de exámenes	Las tomas de exámenes se realizarán en el Centro prestador de los Servicios, en caso de requerir traslado de los pacientes este deberá ser por parte del prestador de servicios.
8.2 Insumos	Los insumos para la toma de imágenes, placas y equipos médicos para realizar los exámenes deberán ser entregados por el oferente.
8.3 puntaje mínimo de adjudicación	Este será de un 60%, menor a este no podrá ser adjudicado.
8.4 montos y forma de pago	<ul style="list-style-type: none">• La orden de compra será tramitada por la Ilustre Municipalidad de Litueche en conjunto con la Dirección de Salud Municipal de forma mensual, tras ser informada las prestaciones por el Proveedor adjudicado, las facturas serán canceladas dentro de un plazo de 30 días tras su recepción conforme.• La factura deberá traer anexada todas las Órdenes de Compra emitidas en el mes que se está facturando.• La factura debe ser presentada en la Dirección de Salud Municipal a contar del primer día hábil de cada mes, la que será ingresada en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Litueche para la correspondiente visación.• El proveedor deberá facturar en forma mensual a nombre de la Ilustre Municipalidad de Litueche, RUT: 69.091.100-0. Dirección: Cardenal Caro 796 de la Comuna de Litueche.
8.5 De los oferentes participantes	Documentos obligatorios a presentar por el oferente en conjunto con su oferta a través del Portal Mercado Publico.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud



	<ul style="list-style-type: none">• Resolución Sanitaria de Centro Médico o Laboratorio postulante, en caso de no adjuntar la Resolución Sanitaria en la oferta del Portal, su oferta no será evaluada por la comisión evaluadora.• Anexos 1, 2, 3, y 4, debidamente firmados y con la información requerida, en caso de no adjuntar los anexos en la oferta del Portal, su oferta no será evaluada por la comisión evaluadora.
8.6 Numero de propuestas	Cada oferente que desee participar en esta Licitación podrá presentar una sola propuesta.
8.6 Autorización	Para las ordenes de exámenes que presenten los pacientes, estas deberán llevar el timbre y V°B° de la Dirección de Salud Municipal en reverso de la orden.
8.6 Termino de Contrato	<ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento de la entrega.• Incumplimiento en el suministro de insumos.• Por acuerdo entre la Municipalidad y el Proveedor Adjudicado con un mínimo de 30 días de anticipación.• El termino de contrato no considera indemnización de ninguna índole por parte del Municipio.
8.7 Duración del Contrato	El contrato tendrá una vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024.



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ALCALDE (S)

Litueche, junio 2024.

